Machala, 11 de abril de 2.011

Señores:

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE

COMPAÑÍA TRANSMOVIL S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente de la Compañía TRANSMOVIL S.A., me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada por el año 2.010 la misma que terminó el 31 de diciembre.

La empresa cuenta con una cuenta corriente bancaria, las mismas que se la tienen en el Banco de Machala. En el periodo 2010 la empresa ha mantenido sus mismos activos, y al cierre del ejercicio no conto con cuentas por cobrar, y contamos con un crédito tributario de impuesto a la renta de 25.60, por retenciones.

En el ejercicio económico 2010 laboraron en nuestra empresa 4 empleados debidamente legalizados mediante contratos de trabajo, se ha cumplido con todos los requerimientos que la ley de seguridad social exige y con todos sus beneficios de ley, así mismo le serán distribuidas las utilidades correspondientes al periodo 2010 en el tiempo estipulado por la ley.

La situación de la Empresa, expresado por los resultados económicos del periodo 2.010 no ha sido nada alentador, debido a que nuestra empresa las venta han sido muy bajas , por lo que los señores accionistas han tenido que prestar para poder solventar en parte los gastos fijos que tiene la empresa en el mercado nacional. Adjunto a la presente, entrego los balances los cuales serán analizados por todos nosotros antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañía.

Los ingresos por ventas de Enero a Diciembre del 2010 fueron de US $ 5.695,00, valor insignificante que no cubre ni los gastos fijos, razón por la cual los señores accionistas han tenido que ayudar con un préstamo a largo plazo.

He cumplido con todo lo mandado y solicitado por el Servicio de Rentas Internas, ya sea en las declaraciones a tiempo de impuestos, facturación, resoluciones, así como hemos respondido a todos los requerimientos de información solicitados por el S. R. I.

Queda pendiente únicamente el pago de los impuestos municipales que corresponden al 1.5 por mil sobre los activos y a la patente municipal, cuyo trámite lo realizaremos apenas se presenten los presentes a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar de los aspectos más relevantes suscitados en el periodo que fenece.

Atentamente,

Washington Omar Sarmiento Ríos

GERENTE TRANSMOVIL SA..

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA: 29 ABR 2011
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA